



INTER-AMERICAN SEA TURTLE CONVENTION / CONVENCIÓN INTERAMERICANA DE TORTUGAS MARINAS

CIT - Informe Anual 2024

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual.

Para llenar este Informe Anual, los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tiene preguntas sobre este Informe Anual, favor escribir a la Secretaría al correo secretario@iacseaturtle.org

La fecha de entrega de este Informe Anual es el 30 de abril del 2024

LA VERSIÓN EN PDF DEL INFORME ANUAL ENTREGADO POR CADA PAÍS SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVENCIÓN

Parte I - Información General

País

Nombre del país que reporta

>>> REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Nota Oficial

Si así lo requiere, adjunte aquí la **nota oficial** de envío del informe anual, elaborada por la autoridad administrativa competente (Ej. Cancillería)

¿El país adjunta nota oficial?

Please select only one option

Si

No

1) Punto Focal

1.1 Nombre

>>> Miguel Serrano

1.2 Institución

>>> MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO

1.3 Fecha de Entrega

>>> 2024

2) Agencia o Institución Responsable de Preparar este Informe

2.1. Nombre de la persona encargada de llenar este informe

>>> LILIANA SUAREZ

2.2. Nombre de la Agencia o Institución

>>> MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO (MINEC)

2.3 Dirección

>>> Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 29, Caracas, Venezuela

2.4 Teléfono

>>> +584129857763

2.5 E-mail

>>> d.biologica.minec@gmail.com

3) Otros que han participado en la preparación de este informe

3.1 Otros que han participado en la preparación de este informe

	Nombre	Agencia o Institución	E-mail
	CLEMENTE BALLADARES	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO (MINEC)	cballadares86@gmail.com
	NATALIA BLANCO	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO (MINEC)	tortugasmarinasve@gmail.com
	YOLIMAR RODRIGUEZ	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO (MINEC)	yolimar.rodriguez1@gmail.com
	HEDELVY GUADA	CICTMAR	hedelvy.guada@gmail.com
	FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES MARÍTIMAS FRANCISCO DE MIRANDA	FUNDAMAR-MIRANDA	

Parte II - Política y Manejo

1) Descripción general de actividades

Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas.

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat. Cada Parte debe informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos.

Por favor seleccione las opciones que mejor se ajusten a su país y proporcione el vínculo/liga al documento correspondiente si se encuentra disponible online. Si el documento está en proceso incluya la fecha esperada de finalización en la sección correspondiente.

1.1. El país cuenta con un plan/estrategia nacional para la conservación de las tortugas marinas según el Artículo XVIII

Por favor adjunte el archivo o el vínculo/liga a los documentos correspondiente, utilizando los botones azules ubicados debajo de cada pregunta

Please select only one option

- Si
- No
- En Proceso

Plan de Manejo por Especie

Solo aplica para países que han desarrollado planes de manejo individuales por especie.

1.1.1 El país cuenta con un **plan/estrategia específica** para la conservación de:

Por favor adjunte el archivo o el vínculo/liga a los documentos correspondiente, utilizando los iconos abajo.

- Lepidochelys olivacea*
- Lepidochelys kempii*
- Dermochelys coriacea*
- Eretmochelys imbricata*
- Caretta caretta*
- Chelonia mydas*

Estrategia/plan en proceso

Fecha de finalización

>>>

Proporcione detalles sobre el estado de avance

>>>

1.2 ¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el Artículo XVIII?

Por favor adjunte la lista de políticas y programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estas.

Please select only one option

- Si
- No
- En Proceso

1.3 ¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el Artículo IX?

Por favor adjunte la lista de programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estos.

Please select only one option

- Si
- No
- En Proceso

2) Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Describa las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas

durante el año precedente (**30 de abril del 2023 al 30 de abril del 2024**).

Por favor proporcione la referencia bibliográfica y adjunte el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se debe incluir, en caso que exista, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Países que reportan la información por primera vez: por favor incluir toda la legislación nacional e instrumentos internacionales vigentes.

Países que han enviado la información en años anteriores: por favor proporcione información sobre cambios que han ocurrido en la legislación desde el último Informe Anual (2023).

Normativa Nacional

	Tipo y nombre del instrumento legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanciones impuestas

Instrumentos Internacionales

	Año de firma y/o ratificación	Convenio, Tratado, Convención, Acuerdo, Memorando de Entendimiento

3) Acciones para el cumplimiento de las normas Nacionales e Internacionales

Enliste las acciones que se llevan a cabo para cumplir con los mandatos nacionales e internacionales.

(Ej: inspecciones, decomisos, sanciones, etc.)

>>>

4) Esfuerzos para aumentar la membresía de la CIT

4.1. ¿Su país ha motivado a estados que no son miembros, a formar parte de la CIT?

Please select only one option

Si (enliste los países abajo)

>>>

No

4.2 ¿Su país ha contactado a Canadá, Guayana, Guayana Francesa, Trinidad y Tobago, y/o Surinam para informarles sobre la situación crítica de la población y las acciones prioritaria para la conservación de la tortuga baula del Atlántico Noroccidental?

Please select only one option

Si (enliste los países abajo)

>>>

No

5) Excepciones de la Convención

Implementación y monitoreo de excepciones establecidas por la Convención

5.1 ¿Su país cuenta con alguna de las excepciones establecidas por la Convención?

Describe el avance en la implementación de la excepción correspondientes al año de este informe (800 palabras), de acuerdo a las Resoluciones de Excepciones vigentes.

Resoluciones de Excepciones

Resolución de Excepciones de Panamá CIT-COP10-2022-R3

Resoluciones de Excepciones de Guatemala CIT-COP10-2022-R4

Resoluciones de Excepciones de Costa Rica CIT-COP10-2022-R5

Please select only one option

Si

No aplica. El país no cuenta con una Excepción

5.2 Su país ha presentado el informe de cinco años sobre la implementación de la Resolución de Excepción?

Resolución CIT-COP10-2022-R3 Excepción Panamá
Resolución CIT-COP10-2022-R4 Excepción Guatemala
Resolución CIT-COP10-2022-R5 Excepción Costa Rica
Adjunte el informe de cinco años.

- Si
- No
- No aplica. El país no cuenta con una Excepción

5.3. Su país tiene un plan de manejo de la excepción?

Adjuntelo si la respuesta es si

- Si
- No
- En preparación
- No aplica. El país no cuenta con una Excepción

5.4. Solicitud de nuevas excepciones

Si su país quiere presentar una nueva excepción de acuerdo al artículo IV, ítem 3(a,b,d) y Anexo IV del texto de la Convención, haga una breve descripción en el espacio abajo, prepare un informe de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución CIT-COP5-2011-R2. Adjunte el informe completo de su excepción aquí.

>>>

Parte III - Cumplimiento con Resoluciones CIT

1) Especies de Tortugas Marinas Presentes

1.1. Especies de Tortugas Marinas Presentes en el País

Marcar la casilla correspondiente si la especie enlistada se encuentra en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención.

	Océano Atlántico	Océano Pacífico	Mar Caribe
Lepidochelys olivacea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Lepidochelys kempii	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dermochelys coriacea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Eretmochelys imbricata	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Caretta caretta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Chelonia mydas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Notas adicionales

Incluya otra información, si así lo requiere

>>>

2) Resoluciones CIT

2.1 Las siguientes resoluciones aplican para este país

- Resolución Tortuga Baula del Pacífico Oriental
- Resolución Tortuga Carey
- Resolución Tortuga Cabezona
- Resolución de Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental
- Resolución Pesquerías

Resolución CIT-COP10-2022-R6 - Tortuga Baula del Pacífico Oriental (Dermochelys coriacea)

Sección 1 - Monitoreo de la Anidación de la Baula del Pacífico Oriental

1. ¿Su país posee playas de anidación de tortugas "Baula" en el Pacífico Oriental?

Si la respuesta es "No" por favor responda "No aplica. No hay playas de anidación en el país" en las preguntas 1 a 10 y continúe en la Sección 2

Please select only one option

- Si
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

2. ¿En su país se protegen las nidadas de baula del Pacífico Oriental en las playas de anidación?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

Si la respuesta es "Si" por favor describa (500 palabras máximo)

>>>

3. ¿Su país ha desarrollado e implementado estrategias para asegurar e incrementar el éxito de eclosión y la producción de crías de Baula OPO?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

Si la respuesta es "Si" por favor describa las estrategias utilizadas (500 palabras máximo)

>>>

4. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de las playas de anidación y sus hábitats asociados?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

Si la respuesta es "Si" describa las medidas de conservación utilizadas (500 palabras máximo)

>>>

5. ¿Su país ha identificado y/o integrado nuevas playas de anidación de la baula del Pacífico Oriental dentro de los programas nacionales para proteger y monitorear nidos, hembras y crías?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

Si la respuesta es "Si" indique las nuevas playas de anidación identificadas (500 palabras máximo)

>>>

6. ¿Su país ha reportado todas las playas de anidación nuevas de la tortuga baula del Pacífico Oriental, identificadas arriba, en la sección de playas de anidación de este Informe Anual (Parte V)?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

Si la respuesta es "NO", solicite a la Secretaría la inclusión de las nuevas playas en la Parte V en el Informe Anual de la CIT. Aun si estas playas no son consideradas como playas índices, es esencial obtener esta información.

7. ¿Se ha identificado o tiene planes de implementar alternativas económicas en las comunidades locales adyacentes a playas de anidación con el objetivo de reducir la presión sobre la baula del Pacífico Oriental?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

Si la respuesta es "Si" describa las alternativas económicas que se han identificado (500 palabras máximo)

>>>

Actividades de Monitoreo en las Playas de Anidación de Baula del Pacífico Oriental (Tomado del Anexo II Resolución CIT-COP10-2022-R6)

8. Indique el número de playas de anidación de tortuga baula del Pacífico Oriental, monitoreadas en su país durante el año que se reporta en este informe

>>>

9. ¿En su país, que métodos se utilizan para monitorear la anidación en playas de anidación de baula del Pacífico Oriental? (seleccione todos los que apliquen)

- No aplica. No hay playas de anidación en el país
- Conteo en playa de huellas/nido durante monitoreo matutino
- Conteo en playa de huellas/nido durante monitoreo nocturno
- Conteo en playa de hembras anidadoras y huellas/nidos durante monitoreo matutino
- Conteo en playa de hembras anidadoras y huellas/nidos durante monitoreo nocturno
- Censos aéreos de huellas de anidación (indique la frecuencia en el espacio abajo)

>>>

Uso de drones (indique la frecuencia en el espacio abajo)

>>>

Otros

10. Describa los retos que tiene el país para responder positivamente a las preguntas de esta sección a las que respondió "No". Indique el número de la pregunta a la que se refiere (Máximo 500 palabras).

>>>

Sección 2 - Actividades de protección y control de depredación en las playas de anidación de la baula del Pacífico Oriental.

Esta sección aplica para aquellos países que cuentan con playas de anidación. Los países que no cuenten con ellas dejarán esta sección en blanco.

11. Protección de Nidos IN SITU

a. Protección de Nidos IN SITU. Indique las técnicas de protección de nidos de baula del Pacífico Oriental utilizadas en su país durante la temporada de anidación (Ejemplo: área protegida, reubicación en viveros y otros).

>>>

b. Protección de Nidos IN SITU

Porcentaje (%) total de nidos de baula del Pacífico Oriental protegidos en las playas monitoreadas en la temporada de anidación (Incluyendo área protegidas, reubicación en viveros y otros).

>>>

c. Protección de Nidos IN SITU

Número total de nidos in situ en las playas monitoreadas
(In situ = nidos dejados donde la tortuga desovó)

>>>

d. Protección de Nidos IN SITU

Porcentaje (%) de eclosión promedio de nidos **in situ** de baula del Pacífico Oriental, en las playas monitoreadas, utilizando la siguiente fórmula:

% de eclosión = total de crías eclosionadas/total de huevos.

Si no se cuenta con el total de crías eclosionadas entonces:

% de eclosión = total de cascarones/total de huevos.

>>>

e. Si el país utiliza otra forma de calcular el porcentaje (%) de eclosión por favor describirla.

>>>

12. Indique el porcentaje (%) de eclosión promedio en **nidos reubicados** de baula del Pacífico Oriental, utilizando los siguientes métodos en las playas monitoreadas

Responder las que aplican como porcentajes (%)

Si no se cuenta con el dato responder "no disponible"

Si no se utiliza el método responder "no aplica"

Viveros y tortugarios	
Cajas	
En la misma playa	
Otros ¿Cuáles? y porcentaje	

Actividades de control de Depredación en Playas Monitoreadas de baula del Pacífico Oriental (Tomado de Anexo II - Resolución CIT-COP10-2022-R6)

13. Actividades de control de depredación de nidos de baula del Pacífico Oriental que se llevaron a cabo en el año de este informe (seleccionar las que apliquen)

Control poblacional de animales ferales, domésticos e introducidos

- Malla de protección en el nido
- Ninguna
- N/A. No hay playas de anidación en el país
- Otros

14. Actividades de control de saqueo de nidos de baula del Pacífico Oriental que se llevaron a cabo en el año de este informe (seleccionar las que apliquen)

- Recorridos de playas por autoridades policiales
- Recorridos de playas por grupos comunales organizados
- Reubicación de nidos
- Presencia de equipos de monitoreo e investigación durante la temporada de anidación
- Mecanismos de alerta para reportar amenazas a las tortugas marinas y denuncias ambientales
- Ninguno
- Otros
- Otros
- N/A. No hay playas de anidación en el país.

15. Describa los retos que tiene el país para responder positivamente a las preguntas de esta sección a las que respondió **“No”**. Indique el número de la pregunta a la que se refiere (Máximo 500 palabras).

>>>

NOTA: Los datos de anidación en playas índice se continúan reportando en el Informe Anual de CIT Parte V Anidación.

Sección 3 - Zonas críticas y áreas de agregación de tortuga baula del Pacífico Oriental

16. ¿Su país ha identificado zonas críticas en el área de distribución de la tortuga baula del Pacífico Oriental, en aguas nacionales, en donde se requiera de un manejo espacial y temporal para reducir las capturas incidentales de la tortuga baula?

Please select only one option

- Si
- No

Si la respuesta es “Si” describa brevemente y si se requiere adjunte otra información

>>>

17. ¿Su país ha identificado, en aguas nacionales, los sitios de agregación de adultos y juveniles, las rutas de migración, o sitios de importancia para la baula del Pacífico Oriental que puedan ser objeto de medidas de manejo espacial y temporal de las amenazas?

Please select only one option

- Si
- No

Si la respuesta es “Si” describa brevemente y si se requiere adjunte otra información

>>>

18. ¿Su país ha participado en proyectos de investigación/colaboraciones para identificar los sitios críticos en aguas internacionales que son importantes para la conservación de la baula del Pacífico Oriental?

Please select only one option

- Si
- No

Si la respuesta es “Si” describa brevemente y si se requiere adjunte otra información

>>>

Sección 4 - Prohibiciones del consumo y uso de tortuga baula OPO (partes y derivados, captura, transporte y comercio)

19. ¿En su país se identifican los lugares donde hay consumo y uso ilegal de baula del Pacífico Oriental?

Please select only one option

- Si
- No

Si la respuesta es “Si” describa los lugares donde hay consumo y uso ilegal, la frecuencia de ocurrencia y los esfuerzos para reducir la amenaza (500 palabras máximo).

>>>

20. ¿En su país se realizan campañas de concientización, inspección, vigilancia y aplicación de las leyes para detener el consumo y uso ilegal de tortugas baula del Pacífico Oriental en los sitios identificados en el punto anterior?

Please select only one option

- Si
 No

Si la respuesta es “Si” enliste las campañas del año que se reporta en este informe (500 palabras máximo).

>>>

Resolución CIT-COP8-2017-R2 - Tortuga Carey (Eretmochelys imbricata)

1. ¿Su país está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> La Dirección General de Diversidad Biológica a través de la Dirección de Prevención y Control de las Amenazas a la Diversidad Biológica en coordinación con los cuerpos de fiscalización y control del Estado, realizan operativos de guardería en diferentes áreas del territorio que han permitido el comiso de productos de carey. También desde mediados del año 2013 el Ministerio Público ha emprendido una campaña denominada “Denuncia el Tráfico Ilícito de Fauna Silvestre”, con lo cual se pretende controlar el tráfico de fauna silvestre y sus productos a través de puertos y aeropuertos nacionales e internacionales.

2. ¿Su país está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Sí, se aplican las Resoluciones y Decisiones que han sido aprobadas en la CIT y la CITES relacionadas con esta especie, así mismo se cuenta con normativa nacional que apoya la conservación de la diversidad biológica y en algunos casos específicamente la conservación de las tortugas marinas, entre las cuales se encuentran la Ley Orgánica del Ambiente (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.833 Ext., 22/12/2006), la Ley de Gestión de Diversidad Biológica, (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.070 de fecha 01/12/2008); la Ley de Protección a la Fauna Silvestre Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 29.289 de fecha 11/08/1970), el Reglamento de Ley de Protección a la Fauna Silvestre (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.302 Ext., 23/01/1999) y los Decretos N° 1.485 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.059;07/10/1996) y Decreto N°1.486 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.059;10/10/1996) que incluyen a la tortuga carey entre las especies que se encuentran vedadas y en peligro de extinción respectivamente. Igualmente se cuenta con un marco político-técnico (La Ley del Plan de la Patria 2019-2025 y la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción; que actualmente está en proceso de actualización) que establecen los lineamientos para la conservación de la diversidad biológica en el Estado venezolano.

3. ¿En su país se están ejecutando acciones con la finalidad de detener el tráfico de productos de la tortuga carey?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> • Operativos permanentes de detección de comercio ilícito en coordinación con la Guardia Nacional Bolivariana y el Ministerio Público.

• Asesoramiento y talleres dirigidos a la concienciación y la prevención del comercio y tráfico ilícito de tortugas marinas y sus productos.

• Formación de servidores públicos que cumplen funciones de Guardería Ambiental, a fin que puedan identificar productos elaborados con caparazón de tortuga carey, así como identificar las especies de tortugas correspondientes a ejemplares disecados.

• Campañas para controlar el tráfico ilegal de fauna silvestre a través del Ministerio Público.

4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.

4a. Protección de hábitats de anidación

Please select only one option

Si

No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> La planificación y gestión integrada de las zonas costeras vincula aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos que describen un proceso dinámico y amplio, que permite comprender las interrelaciones de los sistemas, tanto espaciales como temporales, y la definición de políticas para la conservación y sustentabilidad de los ecosistemas costeros.

En este sentido, se realizan labores de vigilancia de playas con el objetivo de garantizar el cumplimiento en lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley de las Zonas Costeras, N° 1.468 de fecha 27/09/2001 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.349; 19/12/2001), la cual protege una franja de 80 metros a partir de la línea de marea alta.

Igualmente, durante las temporadas reproductivas de las especies que anidan en costas venezolanas, se realizaron actividades de protección de playas de anidación, hembras en desove, rescate de nidadas con riesgo de perderse por inundación y protección de tortuguillos. Dichas actividades son realizadas en las siguientes Áreas Protegidas: Refugio de Fauna Silvestre Isla de Aves (Dependencias Federales), Parque Nacional Península de Paria (estado Sucre) y Parque Nacional Waraira Repano estado La Guaira, Parque Nacional Archipiélago Los Roques (Dependencia Federales)

4b. Protección de hábitats de alimentación

Please select only one option

Si

No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> >>> Igual al anterior

Resolución CIT-COP7-2015-R3 - Tortuga Cabezona (Caretta caretta)

1. ¿Su país ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?

Please select only one option

Si

No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> La conservación de las tortugas marinas es abordada de manera integral, como parte de la ENCDB, mediante la implementación de las acciones establecidas en sus líneas estratégicas.

En este contexto, y considerando lo planteado en la Línea Estratégica N°2 (Conservación de Especies Amenazadas), se ha puesto en marcha el “Programa Nacional de Conservación de Especies Amenazadas” el cual incluye entre sus proyectos el “Proyecto Nacional de Recuperación de Especies Amenazadas y el Programa Nacional de Conservación de Tortugas Marinas”, agrupando este último todas las acciones o proyectos locales dirigidos a la conservación de las tortugas marinas, con la participación de instancias gubernamentales, investigadores, sector académico, empresa privada, organizaciones no gubernamentales y comunidad organizada

2. Indicar si estos son planes o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales de su país

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> >>> No Aplica

3. ¿Está implementando estos planes de acción o programas de seguimiento?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Si, a través del “Proyecto Nacional de Recuperación de Especies Amenazadas y el Programa Nacional de Conservación de Tortugas Marinas”, los cuales abarcan la totalidad de las biorregiones marinas costeras e insulares de la República Bolivariana de Venezuela, se agrupan todas las acciones o proyectos locales dirigidos a la conservación de las tortugas marinas, con la participación de instancias gubernamentales, investigadores, sector académico, organizaciones no gubernamentales y comunidad organizada

4. ¿Hay legislación de protección de la especie a nivel estatal o federal?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Si, actualmente se aplican las Resoluciones y Decisiones que han sido aprobadas en la CIT y la CITES relacionadas con esta especie. Así mismo, se cuenta con normativa nacional que apoya la conservación de la diversidad biológica y en algunos casos específicamente la conservación de las tortugas marinas, entre las cuales se encuentran: la Ley Orgánica del Ambiente (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.833 Ext., de fecha 22/12/2006), la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.070 de fecha 01/12/2008); la Ley de Protección a la Fauna Silvestre (Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 29.289 de fecha 11/08/1970), el Reglamento de Ley de Protección a la Fauna Silvestre (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.302 Ext.; 23/01/1999) y los Decretos N° 1.485 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.059;07/10/1996) y Decreto N°1.486 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.059;10/10/1996) que incluyen a la tortuga cabeza entre las especies que se encuentran vedadas y en peligro de extinción respectivamente. Igualmente, se cuenta con un marco político-técnico (La Ley del Plan de la Patria 2019 - 2025 y la ENCDB 2010-2020 y su Plan deAcción) que establecen los lineamientos para la conservación de la diversidad biológica en el Estado venezolano..

5. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?

Please select only one option

- Si
- No

No aplica. No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> La planificación y gestión integrada de las zonas costeras vincula aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos que describen un proceso dinámico y amplio, que permite comprender las interrelaciones de los sistemas, tanto espaciales como temporales, y la definición de políticas para la conservación y sustentabilidad de los ecosistemas costeros. En este sentido, se realizan labores de vigilancia de playas con el objetivo de garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley de Zonas Costeras N° 1.468 de 27/09/2001 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.349; 19/12/2001), el cual protege una franja de 80 metros a partir de la línea de marea alta.

6. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?

Please select only one option

Si

No

No aplica. No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No existen normas establecidas, pero se están realizando actividades de concienciación con los diferentes actores que hacen vida en las áreas de anidación sobre controlar los niveles de iluminación en estas zonas.

7. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población?

Please select only one option

Si

No

No aplica. No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Existe colecta de datos mínimo 10 años, como se ha reportado en los informes nacionales de la CIT.

8. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas?

Please select only one option

Si

No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Desde el año 2008, según lo establecido en el artículo 23 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Ext. N° 5.877, de fecha 14/03/2008), se prohibió la pesca industrial de arrastre en todo el mar territorial venezolano y en la Zona Económica Exclusiva (Actualmente artículo 34 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Reforma de la Ley de Pesca y Acuicultura, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.150. Ext., de fecha 18/11/2014), lo cual ha generado inmensos beneficios en pro de la conservación de la diversidad biológica y sustentabilidad de los ecosistemas en unos 562.000 kilómetros cuadrados de Mar Caribe.

Resolución CIT-COP9-2019-R2 - Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental (Dermochelys coriacea)

1. ¿Su País ha implementado técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie, acorde a las directrices establecidas por la ONU - FAO para la reducción de mortalidad de tortugas marinas en operaciones de pesca?

Please select only one option

Si

No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Si, la República Bolivariana de Venezuela como depositario de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas aplica las directrices establecidas por la ONU - FAO para reducir la captura incidental, lesión, y mortalidad de tortugas marinas en todas las operaciones de pesca y aplica el tratamiento adecuado de todas las tortugas marinas capturadas, con la finalidad de garantizar su supervivencia. Para coadyuvar con el cumplimiento de lo indicado con anterioridad relacionado con las tortugas marinas, se realizan a través del Programa Nacional de Observadores de Venezuela (PNOV), actividades de formación y capacitación para personal técnico, los tripulantes y patrones de pesca sobre métodos de liberación, conservación entre otros.

2. ¿Su País cuenta con programas de observadores pesqueros que cumplan con los estándares mínimos de cobertura de observadores científicos establecidos por las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero pertinentes?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> La República Bolivariana de Venezuela cuenta con el Programa Nacional de Observadores (PNOV) a bordo dirigido a la flota pesquera industrial venezolana, a fin de recopilar información necesaria para determinar el estado de los recursos pesqueros aprovechados, así como reporte de capturas incidentales de otras especies (peces, mamíferos, aves y tortugas marinas), que permite la formulación y aplicación de normas técnicas de ordenamiento que puedan contribuir al aprovechamiento sustentable de estos recursos, así como la conservación de especies, teniendo un enfoque ecosistémico de la pesca.

3. ¿Su País ha implementado leyes y regulaciones relacionadas con la conservación de la baula del Atlántico Noroccidental, en materia de captura incidental o áreas marinas protegidas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> La República Bolivariana de Venezuela como depositario de la Convención, aplica las directrices establecidas por la ONU - FAO para reducir la captura incidental, lesión y mortalidad de tortugas marinas en todas las operaciones de pesca y aplicar el tratamiento adecuado de todas las tortugas marinas capturadas, con la finalidad de garantizar su supervivencia, a través del Programa Nacional de Observadores de Venezuela, actividades de formación y capacitación para personal técnico, los tripulantes y patrones de pesca sobre métodos de liberación, conservación entre otros. Desde el año 2008, según lo establecido en artículo 23 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Ext. N° 5.877;14/03/2008), se prohibió la pesca industrial de arrastre en todo el mar territorial venezolano y en la Zona Económica Exclusiva (Actualmente artículo 34 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Reforma de la Ley de Pesca y Acuicultura, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.150. Ext.18/11/2014), lo cual ha generado inmensos beneficios en pro de la conservación de la diversidad biológica y sustentabilidad de los ecosistemas en unos 562.000 kilómetros cuadrados de Mar Caribe.

4. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación de la baula del Atlántico Noroccidental y sus hábitats asociados?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica. No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las actividades más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> NO SE POSEEN PLAYAS EN EL ATLÁNTICO NOROCCIDENTAL

5. ¿Su País posee un programa de monitoreo y marcaje en las playas de anidación de la baula del Atlántico Noroccidental?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica. No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> NO SE POSEEN PLAYAS EN EL ATLÁNTICO NOROCCIDENTAL

6. ¿Su País está colectando datos de las interacciones de la baula del Atlántico Noroccidental con las flotas pesqueras? Si la respuesta es SI, por favor reporte las interacciones de esta especie con embarcaciones industriales de palangre en la Parte VI de este informe.

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Resolución CIT-COP10-2022-R7 - Reducción de impactos de las pesquerías en las tortugas marinas

Con relación ha si su país ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:

A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

1. ¿Su país recolecta información por pesquería?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> La República Bolivariana de Venezuela cuenta con el Programa Nacional de Observadores de Venezuela (PNOV) a bordo dirigido a la flota pesquera industrial venezolana, a fin de recopilar información necesaria para determinar el estado de los recursos pesqueros aprovechados, así como reporte de capturas incidentales de otras especies (peces, mamíferos, aves y tortugas marinas), que permite la formulación y aplicación de normas técnicas de ordenamiento que puedan contribuir al aprovechamiento sustentable de estos recursos, así como la conservación de especies, teniendo un enfoque ecosistémico de la pesca.

2. ¿Su país cuenta con programa(s) de observadores?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> La República Bolivariana de Venezuela cuenta con el Programa Nacional de Observadores (PNOV) a bordo dirigido a la flota pesquera industrial venezolana, a fin de recopilar información necesaria para determinar el estado de los recursos pesqueros aprovechados, así como reporte de capturas incidentales de otras especies (peces, mamíferos, aves y tortugas marinas), que permite la formulación y aplicación de normas técnicas de ordenamiento que puedan contribuir al aprovechamiento sustentable de estos recursos, así como la

conservación de especies, teniendo un enfoque ecosistémico de la pesca.

3. ¿Su país desarrolla investigación sobre las interacciones de pesquerías con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Actualmente se está recabando información sobre investigación sobre interacciones de pesquerías con tortugas marinas.

4. ¿Su país cuenta con información de embarcaciones de estados no parte sobre interacciones con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Actualmente se está recabando información de embarcaciones de estados no parte sobre interacciones con tortugas marinas.

5. ¿Su país coopera con estados no parte para obtener información sobre interacciones con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No aplica

B. Medidas de mitigación

6. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de palangre?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Venezuela no tiene buques palangreros operando en el OPO.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[VEN-C-04-07-C-07-03_Tortugas-marinas2023_\(3\).pdf](#) - Informe de Venezuela CIAT

7. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de redes de enmalle?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte

documentos de soporte si así lo requiere.

>>> El Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura y el personal del PNOV-FUNDATUN, han elaborado trípticos y un pequeño manual de como liberar las tortugas, como resguardarlas y resucitarlas de ser necesario, esto como apoyo didáctico para los capitanes de las embarcaciones cerqueras. Adicionalmente, se les han suministrado instructivos donde refieren algunos elementos que debe contar el barco para liberar a las tortugas causándole el menor daño posible, como son: Cortador de mago largo y corto para líneas y sedales, sacanzuerlos, red de cuchara o salabardo, alicates de punta, corta pernos, entre otros.

8. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de arrastre (e.g. DETs)?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

DETs: especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas; o adjunte cualquier documento relevante.

>>> Desde el año 2008, (marco legal citado anteriormente), en todo el mar territorial y Zona Económica Exclusiva de la República Bolivariana de Venezuela, se encuentra prohibida la pesca industrial de arrastre.

9. ¿Su país implementa medidas de mitigación para otras artes/aparejos de pesca?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Si la respuesta es Si, por favor indique las artes/aparejos de pesca

>>> El artículo 37 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Reforma de la Ley de Pesca y Acuicultura (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.150. Ext. 18/11/2014), establece que se estudiarán y analizarán las tecnologías y artes de pesca disponibles o desarrolladas a fin de que se reduzcan los efectos sobre otros recursos vivos distintos al objeto de la pesca.

10. Enliste los programas de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente, llevados a cabo por su país en el último año.

>>> Ver anexo

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[VEN-C-19-08_Observadores-cientificos-a-bordo-de-palangreros_2023_\(3\).pdf](#) - Informe de Venezuela 2023 CIAT

C. Consideraciones socioeconómicas

11. ¿Existe apoyo para actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Si, las Misiones Bolivarianas, son una modalidad de gestión que comenzó a implementar el Estado venezolano desde el año 2003 como estrategia para atender problemas de carácter social y garantizar la seguridad social del pueblo venezolano. Estas Misiones se han constituido en la herramienta fundamental para alcanzar la inclusión social de forma masiva y acelerada, a fin de superar las desigualdades sociales y la pobreza, que es uno de los retos para la conservación de la diversidad biológica, así como promover el uso sustentable de los ecosistemas.

Los pescadores y pescadoras en Venezuela cuentan con una Agenda Social que desarrolla el Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, a través de la cual se atienden sus necesidades en materia de reparación y adquisición de equipos y artes de pesca, así como en salud, educación, vivienda y servicios públicos. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para los representantes del sector pesquero, lo que incide positivamente en la conservación de la diversidad biológica, incluyendo las tortugas marinas.

Parte IV - Información sobre investigación

Indique las amenazas por especie (Desarrollo costero, captura incidental, contaminación, patógenos y cambio climático).

1) Amenazas

1.1. Indique las amenazas

Indique las amenazas (**desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie

Lo = Lepidochelys olivacea

Lk = Lepidochelys kempii

Dc = Dermochelys coriacea

Ei = Eretmochelys imbricata

Cc = Caretta caretta

Cm = Chelonia mydas.

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Uso directo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Captura incidental	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Costero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Patógenos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contaminación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cambio Climático	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2) Indique las acciones de mitigación que aplican para cada especie

2.1 Acciones de mitigación para la pérdida de hábitat (i.e. desarrollo costero, contaminación, cambio climático)

	L k	L o	Dc	Ei	Cc	Cm
Declaración de Áreas Marinas Protegidas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Normatividad vigente sobre iluminación en playas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se requieren permisos para construcción cerca de áreas de anidación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Se requieren permisos para investigación en áreas de anidación/alimentación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Se requieren permisos para actividades recreativas cerca de áreas de anidación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Limpieza de playas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Control/erradicación de depredadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Uso de iluminación amigable para tortugas marinas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

2.2 Acciones de mitigación de la captura incidental

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Dispositivos excluidores de tortugas (DET)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cierres espaciales/temporales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Investigación en nuevas tecnologías para la pesca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Monitoreo de embarcaciones utilizando VMS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Marcaje de aparejos de pesca en pesquerías comerciales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pescadores entrenados en manipulación y liberación segura para tortugas marinas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Programa de observadores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Uso de anzuelos circulares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las redes están prohibidas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El arrastre está prohibido	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Iluminación de redes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.3 Acciones de mitigación del uso directo

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reubicación de nidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Patrullas nocturnas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Patrullas diurnas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Marcaje de aletas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Rastreo satelital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Normativas vigentes para saqueo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación ambiental para comunidades locales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Decomiso de productos de tortugas marinas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Alternativas de subsistencia para comunidades locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se requieren permisos para investigación científica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Plan de Manejo de la Excepción (si aplica)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3) Investigación

3.1 Tipos de investigación

Por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cuál(es) especie(s):

	Cm	Cc	Ei	Dc	Lk	Lo
Marcaje	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Migración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Genética	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Monitoreo de hábitat	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Interacción con pesquerías	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Enfermedades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2 Describa las investigaciones científicas

En adición a lo anterior, describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades, etc.

Para reportar cada proyecto por favor incluya la siguiente estructura

- 1) Título del proyecto
- 2) Objetivos
- 3) E-mail de la organización/responsable
- 4) Resumen (5 líneas)
- 5) Número de Anexo (Utilice los botones azules para anexar fotos y/o el informe completo si este se encuentra disponible).

En la opción de anexar, recuerde describir el archivo con el mismo número de Anexo referenciado en el texto

>>> Adjunto se detallan algunas publicaciones anexas:

- 1.- Preliminary analysis of microplastics from the main continental nesting beach of the hawksbill sea turtle (*Eretmochelys imbricata*) in Venezuela
- 2.- Seasonal factors affecting sea turtle nesting in the Southeastern Caribbean Sea (Gulf of Paria, Venezuela)
- 3.- From Puerto Rico to Venezuela: A Twenty-Five-Year Long Distance Recapture of a Hawksbill Turtle (*Eretmochelys imbricata*)

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[From Puerto Rico to Venezuela ...pdf](#)

[Seasonal factors affecting sea turtle nesting in the.pdf](#)

[BalladsEtAl2023.pdf](#) - Preliminary analysis of microplastics from the main continental nesting beach of the hawksbill sea turtle (*Eretmochelys imbricata*) in Venezuela

4) Otras actividades

Si se trata de proyectos, por favor incluya nombre del proyecto, organizaciones involucradas, un resumen de máximo 5 líneas, estado actual del proyecto y contacto de persona encargada.

4.1 Otras actividades

Incluir un resumen de 500 palabras con información sobre actividades de educación ambiental, programas para declarar o gestionar áreas protegidas, y actividades de cooperación con otros países Parte.

Por favor adjunte otro documento(s) relevante(s) utilizando los botones azules abajo.

>>> En el marco del Programa Nacional de Conservación de Tortugas Marinas (temporada 2023), entre las acciones más destacadas están: talleres de formación de tortugeros en su primera fase, con el emblema "Fortalecimiento de Saberes", dirigido a las comunidades que adelantan acciones de conservación de estas especies marinas. En su segunda fase, se dictaron talleres a los diferentes funcionarios con competencia en la conservación de la Diversidad Biológica (INPARQUES, Policía Nacional, Policía Municipal, Policía Estatal, entre otros) logrando consolidar las bases técnicas para el fortalecimiento de las prácticas y atención de contingencias y varamientos de tortugas marinas.

También se impartieron talleres dirigidos a estudiantes de nivel básica, secundaria y universitario dando a conocer las tortugas marinas y la importancia de su conservación.

Parte V - Información sobre anidación

Playas o sitios índice de anidación para la conservación de tortugas marinas

Utilice el siguiente menú para seleccionar las playas índice sobre las que reportará la información de anidación de la última temporada correspondiente al año de este informe.

Si su país no cuenta con playas de anidación, esta sección permanecerá en blanco, dado a que no aplica a su país.

Sitios Índice de Anidación

Si lo requiere, adjunte aquí otros archivos relevantes a esta sección.

Por favor describa el contenido del archivo adjunto en la a continuación y utilice el botón azul para adjuntar el archivo.
>>>

Venezuela

Querepare (Edo. Sucre)

: Criterios de selección de la playa/sitio índice

#[Beach]

#[Beach]

#[Beach]

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>> 10°42' N

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>> 62°52', O

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

Si

No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

MA

TS

PIT

Ninguno

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

Placas Cipara y Querepare 2022-2023.docx - Marcaje

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>> NO APLICA

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

Si

No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>> No Aplica

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>> CICTMAR

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>> 1.8

Anidación Anual

Indicaciones sobre la Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada
Lo										
Lk										
Dc	2023	Marzo/15	2023	Agosto 30	FEBRERO	SEPTIEMBRE	DIARIO	15	47	79
Ei										
Cc	2023	Marzo/15	2023	Agosto 30	FEBRERO	SEPTIEMBRE	DIARIO	1	2	4
Cm	2023	Marzo/15	2023	Agosto 30	FEBRERO	SEPTIEMBRE	DIARIO	2	6	10

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>>

Cipara (Edo. Sucre)

: Criterios de selección de la playa/sitio índice

#[Beach]

#[Beach]

#[Beach]

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>> 10°45' N

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>> 62°42' O

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

Si

No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>>

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Placas Cipara y Querepare 2022-2023.docx](#) - PLACAS

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

- Si
- No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>> NO APLICA

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>> CICTMAR

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>> 2.6

Anidación Anual

Indicaciones sobre la Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número

exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada
Lo										
Lk										
Dc	2023	MARZO 15	2023	AGOSTO 30	FEBRERO	SEPTIEMBRE	DIARIO	10	6	85
Ei	2023	MARZO 15	2023	AGOSTO 30	FEBRERO	SEPTIEMBRE	DIARIO			1
Cc	2023	MARZO 15	2023	AGOSTO 30	FEBRERO	SEPTIEMBRE	DIARIO	3	12	17
Cm										

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>>

Macuro (varias playas cercanas; Edo. Sucre)

: Criterios de selección de la playa/sitio índice

#[Beach]
#[Beach]
#[Beach]

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>> 10°41'25" N

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>> 61°53'23" O

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

- Si
 No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

- MA
 TS
 PIT
 Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>>

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

- Si
 No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>>

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>> MINEC

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>>

Anidación Anual

Indicaciones sobre la Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada
Lo										
Lk										
Dc	2023	04/06	2023	09/03	ENERO	NOVIEMBRE	DIARIO		5	
Ei	2023	03/04	2023	11/02	ENERO	NOVIEMBRE	DIARIO		99	2
Cc										
Cm										

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>>

San Juan de las Galdonas (Edo. Sucre)

: Criterios de selección de la playa/sitio índice

#[Beach]
#[Beach]
#[Beach]

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>> 10° 42' 41" N

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>> 62° 50' 45" O

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

Si

No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

MA

TS

PIT

Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>>

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

Si

No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>>

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>> MINEC-UTEC SUCRE

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>> 2.5

Anidación Anual

Indicaciones sobre la Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada
Lo										
Lk										
Dc	2023	marzo -26	2023	julio-14	FEBRERO	DICIEMBRE	DIARIO	16	16	16
Ei										
Cc	2023	mayo-05	2023	julio-18	FEBRERO	DICIEMBRE	DIARIO	6	6	6
Cm										

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>>

El Moro de Puerto Santo (Edo. Sucre)

: Criterios de selección de la playa/sitio índice

#[Beach]
#[Beach]
#[Beach]

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>> 10°72' 50,94" N

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>> 63° 16' 64,40"O

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

Si

No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

MA

TS

PIT

Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>>

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

Si

No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>>

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>> MINEC-UTEC SUCRE

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>> 1.45

Anidación Anual

Indicaciones sobre la Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada
Lo										
Lk										
Dc										
Ei										
Cc	2023	08/03	2023	12/09	ENERO	DICIEMBRE	DIARIO		9	3
Cm	2023	12/01	2023	12/01	ENERO	DICIEMBRE	DIARIO		1	2

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>>

El Agua (Edo. Nueva Esparta)

: Criterios de selección de la playa/sitio índice

#[Beach]

#[Beach]

#[Beach]

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>> 11°08'57'' N

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>> 63°52'20'' O

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

Si

No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

MA

TS

PIT

Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>>

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

Si

No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>>

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>> MINEC-UTEC NUEVA ESPARTA

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>> 3

Anidación Anual

Indicaciones sobre la Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada
Lo										
Lk										
Dc	2023		2023		ENERO	NOVIEMBRE			41	
Ei										
Cc	2023		2023		ENERO	NOVIEMBRE			2	
Cm										

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>>

Parguito (Edo. Nueva Esparta)

: Criterios de selección de la playa/sitio índice

#[Beach]

#[Beach]

#[Beach]

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>> 11°7'44,3" N

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>> 63°50'46" O

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

Si

No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

MA

TS

PIT

Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>>

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

Si

No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>>

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>> MINEC-UTEC NUEVA ESPARTA

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>> 0.5

Anidación Anual

Indicaciones sobre la Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada
Lo										
Lk										
Dc	2023		2023		FEBRERO	NOVIEMBRE	DIARIO		20	
Ei										
Cc										
Cm										

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>>

Parque Nacional Archipiélago Los Roques (varios cayos)

: Criterios de selección de la playa/sitio índice

#[Beach]

#[Beach]

#[Beach]

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.

Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>> 11º 48' 03 N

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>> 66º 53' 30" O.

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

Si

No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

MA

TS

PIT

Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>> NO APLICA

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

Si

No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>> NO APLICA

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>> FUNDAMAR-MIRANDA

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>> 0.165

Anidación Anual

Indicaciones sobre la Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada
Lo										
Lk										
Dc										
Ei										
Cc										
Cm										

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[FUNDAMAR-MIRANDA Estadísticas hasta 2023.pdf](#) - P.N Archipiélago Los Roques

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>>

La Sabana (Edo. Vargas)

: Criterios de selección de la playa/sitio índice

#[Beach]

#[Beach]

#[Beach]

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.

- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>> 10°36'19" N

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>> 66°21'07" O

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

- Si
- No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>>

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

- Si
- No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>>

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>> MINEC- UTEC LA GUAIRA

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>> 3.0

Anidación Anual

Indicaciones sobre la Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada
Lo										
Lk										
Dc	2023		2023		FEBRERO	NOVIEMBRE	INTERDIARIO		33	
Ei	2023		2023		FEBRERO	NOVIEMBRE	INTERDIARIO		5	
Cc	2023		2023		FEBRERO	NOVIEMBRE	INTERDIARIO		12	
Cm										

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>>

Playa Cuyagua (Parque Nacional Henri Pittier)

: Criterios de selección de la playa/sitio índice

#[Beach]

#[Beach]

#[Beach]

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al

documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>>

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>>

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

- Si
- No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>>

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

- Si
- No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>>

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>>

Extensión de la playa monitoreada (km)

Proporcione la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>>

Anidación Anual

Indicaciones sobre la Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada
Lo										
Lk										
Dc										
Ei										
Cc										
Cm										

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>>

Playa Uricaro y otras (Parque Nacional Henri Pittier)

: Criterios de selección de la playa/sitio índice

#[Beach]

#[Beach]

#[Beach]

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>>

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>>

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

- Si
- No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>>

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

- Si
- No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>>

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>>

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>>

Anidación Anual

Indicaciones sobre la Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada
Lo										
Lk										
Dc										
Ei										
Cc										
Cm										

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>>

RFS Isla de Aves

: Criterios de selección de la playa/sitio índice

#[Beach]

#[Beach]

#[Beach]

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>> 15°40'23,7" N

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>> 63°36'59,9" O

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

- Si
- No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>>

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

- Si
- No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>>

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>> MINEC

Extensión de la playa monitoreada (km)

Proporcione la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>> 0.680

Anidación Anual

Indicaciones sobre la Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada
Lo										
Lk										
Dc										
Ei										
Cc										
Cm	2023	FEBRERO	2023	DICIEMBRE					652	365

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>> El monitoreo en el Refugio de Fauna Silvestre Isla de Aves se realizó en este año solo en pocas oportunidades, ya que hubo dificultad logística para la asistencia a la playa, sin embargo los representantes de la Armada Bolivariana nos hicieron llegar la información de la presencia de las hembras anidadoras y de los tortuguillos nacidos en dicha temporada. Es importante resaltar que ha aumentado el número de hembras anidadoras ya que la mayoría no presentaban marcajes en sus aletas. También se pudo observar la presencia de esta especie anidando desde febrero hasta diciembre.

Playa Grande Choroní(Edo. Aragua)

: Criterios de selección de la playa/sitio índice

#[Beach]

#[Beach]

#[Beach]

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>> 10°30'23.0"N

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>> 67°35'44.2"O

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

- Si
- No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>>

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

- Si
- No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>>

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>> MINEC-UTEC ARAGUA

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>> 1.5

Anidación Anual

Indicaciones sobre la Anidación Anual

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada
Lo										
Lk										
Dc										
Ei										
Cc	2023	JUNIO-04	2023	AGOSTO/14	FEBRERO	NOVIEMBRE	DIARIO		3	
Cm										

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>>

Parte VI - Información de Pesquerías

Si su país no tiene datos disponibles para llenar la información de las pesquerías con palangre, por favor contacte a la Secretaría de la CIT secretario@iacseaturtle.org

Pesquerías de Palangre

Pesquerías de Palangre (Buques > 20m)

¿Su país cuenta con pesquerías industriales de palangre con buques mayores de 20m?

Please select only one option

Si

No

Instrucciones

Por favor complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance. Los **lances someros** corresponden a lances con **<15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos**. Los **lances profundos** corresponden a lances con **≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos**.

Información de la Flota (buques > 20m)

a. Periodo cubierto: fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.

b. Área de pesca: indicar las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.

c. No. de buques que pescaron: indicar el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los buques con observadores (% observado).

d. No. de viajes: indicar el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).

e. No. de días de pesca efectivos: indicar el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).

f. No. de lances: indicar el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores a bordo (% observado).

g. No. de anzuelos (en miles): indicar el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores a bordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (*).

h. Tipo/tamaño de anzuelo predominante: utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:

-**Tipo:** Circular, Jota u Otro

-**Tamaño:**

Jota (8 o 9),

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

i. Tipo de carnada predominante: indicar el tipo de carnada más común utilizada en total durante el año, y en los buques con observadores en cada caso (lances profundos y someros) utilizando los siguientes códigos de carnada: SQ - calamar (e.g. Cefalópodos), M - caballa (e.g. Scomber spp.), A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico), O-Otros, especificar.

Especies de Tortugas Marinas (Unidades expresadas en el número de individuos observados)

j. Liberadas vivas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas vivas en cada caso (lances profundos y someros).

k. Liberadas muertas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas muertas (lances profundos y someros).

l. Liberada en condición desconocida: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas en condiciones desconocidas, tales como que el individuo no pudo ser subido a bordo o lo suficientemente cerca para verificar la condición de viva o muerta.

m. Notas: incluya información adicional, tal como el número de tortugas capturadas que tenían marcas (marcas de aleta o telemetría satelital), en cada caso (lances profundos y someros, si aplica).

**Venezuela
Atlantic**

1. Especies Objetivo

1. Especies Objetivo

Indicar las especies objetivo (nombre científico y común) de la pesquería con palangre durante el último año. Indique con una **X** si la captura fue realizada con lances profundos o someros.

	Nombre común	Nombre científico	Lance somero	Lance profundo

2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Someros
Área de Pesca	
Periodo Cubierto	

2.2. Información de la Flota - Lances Someros

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ - calamar (e.g. Cefalópodos)

M - caballa (e.g. Scomber spp.)

A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de viajes			
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño:**

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

>>>

2.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Someros

Número de Individuos Observados

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Condición Desconocida	Liberadas Muertas	Liberadas Vivas
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc.

>>>

3. Lances Profundos (≥ 15 APC/AEF o ≥ 100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

3.1. Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Profundos
Periodo Cubierto	

Área de Pesca	
---------------	--

3.2 Información de la Flota - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ - calamar (e.g. Cefalópodos)

M - caballa (e.g. Scomber spp.)

A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de días efectivos de pesca			
Número de viajes			
Número de lances			
Número de buques que pescaron			
Número de anzuelos (en miles)			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utiliza un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CITA por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño:**

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

>>>

3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Chelonia mydas			
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Caretta caretta			

3.3b Notas (e.g. Tortugas Marcadas)

>>>

Pesquerías de Palangre (Buques < 20m)

¿Su país cuenta con pesquerías de palangre con buques menores de 20m?

Please select only one option

- Si
 No

Instrucciones

Por favor complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance. Los **lances someros** corresponden a lances con **<15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos**. Los **lances profundos** corresponden a lances con **≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos**.

Información de la Flota (buques < 20m)

a. Periodo cubierto: fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.

b. Área de pesca: indicar las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.

c. No. de buques que pescaron: indicar el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los buques con observadores (% observado).

d. No. de viajes: indicar el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).

e. No. de días de pesca efectivos: indicar el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).

f. No. de lances: indicar el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores a bordo (% observado).

g. No. de anzuelos (en miles): indicar el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores a bordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (*).

h. Tipo/tamaño de anzuelo predominante: utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:

-Tipo: Circular, Jota u Otro

-Tamaño:

Jota (8 o 9),

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20

-Compensación: Si o No

i. Tipo de carnada predominante: indicar el tipo de carnada más común utilizada en total durante el año, y en los buques con observadores en cada caso (lances profundos y someros) utilizando los siguientes códigos de carnada: SQ - calamar (e.g. Cefalópodos), M - caballa (e.g. Scomber spp.), A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico), O-Otros, especificar.

Especies de Tortugas Marinas (Unidades expresadas en el número de individuos observados)

j. Liberadas vivas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas vivas en cada caso (lances profundos y someros).

k. Liberadas muertas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas muertas (lances profundos y someros).

l. Liberada en condición desconocida: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas en condiciones desconocidas, tales como que el individuo no pudo ser subido a bordo o lo suficientemente cerca para verificar la condición de viva o muerta.

m. Notas: incluya información adicional, tal como el número de tortugas capturadas que tenían marcas (marcas de aleta o telemetría satelital), en cada caso (lances profundos y someros, si aplica).

Pesquerías de Palangre Venezuela

Atlantic

1. Especies Objetivo

1. Especies Objetivo

Indicar las especies objetivo (nombre científico y común) de la pesquería con palangre durante el último año. Indique con una **X** si la captura fue realizada con lances profundos o someros.

	Nombre Común	Nombre Científico	Lance somero	Lance profundo

2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato: Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaaÁrea de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Someros
Área de Pesca	
Periodo Cubierto	

2.2. Información de la Flota - Lances Someros

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos)

M – caballa (e.g. Scomber spp.)

A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			
Número de viajes			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño:**

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

>>>

2.3a Especies de Tortugas Marinas – Lances Someros

Número de Individuos Observados

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc.

>>>

3. Lances Profundos (≥ 15 APC/AEF o ≥ 100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

3.1. Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Profundos
Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

3.2 Información de la Flota - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ - calamar (e.g. Cefalópodos)

M - caballa (e.g. Scomber spp.)

A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de anzuelos (en miles)			
Número de días efectivos de pesca			
Número de viajes			
Tipo de cebo predominante			
Número de buques que pescaron			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de lances			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utiliza un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CITA por favor indique lo siguiente:

-Tipo: Circular, Jota, u Otros

-Tamaño:

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-Compensación: Si o No

>>>

3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Caretta caretta			
Chelonia mydas			
Eretmochelys imbricata			

Dermochelys coriacea			
Lepidochelys kempii			

3.3b Notas (e.g. Tortugas Marcadas)

>>>

Información para el seguimiento de la implementación de la Resolución Reducción de los Impactos Adversos de las pesquerías en las Tortugas Marinas CIT-COP10-2022-R7 y la Resolución de Tortugas Baula del Pacífico Oriental CIT-COP10-2022-R6

Instrucciones:

Estimado delegado, ingresar la información de su país, en el formato a continuación. El formato cuenta con 5 secciones que deberán ser llenadas: 1) Características de las pesquerías, 2) captura incidental de tortugas marinas, 3) reducción de los impactos de la captura incidental en las tortugas marinas, 4) varamientos y 5) participación de su país en OROPs y otras organizaciones y entidades internacionales

1) CARACTERÍSTICAS DE LAS PESQUERÍAS

Se define como pesquería, a la actividad pesquera que se lleva a cabo en un área específica, utilizando un arte y equipo de pesca específico la cual tiene como objetivo la captura de algunas especies en particular, las cuales interactúan con una o más especies de tortugas marinas en diferentes etapas de sus ciclos de vida. Como, por ejemplo: la pesca de palangre pelágico para túnidos, pesca de arrastre de camarón, pesca de palangre pelágico semiartesanal para dorado, entre otras.

La siguiente información es solicitada para evaluar la implementación de la Resolución de Reducción de Impactos Adversos de las Pesquerías y las tortugas marinas CIT-COP10-2022-R7.

Si esta Resolución no aplica para su país, no necesita llenar esta sección.

1.1 En cada fila de la siguiente pregunta 1.1, mencione las pesquerías con mayores impactos adversos (conocidos o esperados) sobre las tortugas marinas en su país. Incluya las pesquerías que tienen el mayor número de interacciones y/o interacciones con especies en peligro crítico, e indique con una (x) qué especies de tortugas marinas interactúa con la pesquería. Ejemplos de pesquerías: palangre pelágico para túnidos, pesca de arrastre para camarón, red de enmalle de fondo dirigida a corvina, entre otras. Puede agregar filas adicionales a la tabla según sea necesario. Cc=Caretta caretta; Cm= Chelonia midas; Dc= Dermochelys coriacea; Ei= Eretmochelys imbricata; Lk= Lepidochelys kempi; Lo= Lepidochelys olivacea

	PESQUERÍA	Cc	Cm	Dc	Ei	Lk	Lo

1.2 Para cada pesquería mencionada en la pregunta 1.1, proporcione la siguiente información.

	PESQUERÍA	Eslora promedio de buques (m)	Especies OBJETIVO	Zona general de pesca (costera [hasta 12 millas] u oceánica [fuera de 12 millas])	Número total estimado de embarcaciones que operaron en el último año: (10, 11-100, 101-1,000, 1,001-10,000, >10,000, sin cuantificar)	Promedio de días efectivos de pesca / buque en el último año: (10, 11-30, 31-60, 61-90, 91-180, >180, todos los días, sin cuantificar)

2) CAPTURA INCIDENTAL DE TORTUGAS MARINAS

La siguiente información es solicitada para evaluar la implementación de la Resolución de Reducción de Impactos Adversos de las Pesquerías y las tortugas marinas CIT-COP10-2022-R7.

Si esta Resolución no aplica para su país, no necesita llenar esta sección.

2.1 Empleando los datos de las pesquerías con el mayor impacto sobre las tortugas marinas definido en la

sección 1 (pregunta 1.1) por su país, favor indique aproximadamente la cantidad de tortugas capturadas. Seleccione el valor más adecuado del siguiente rango: cero (0), 1-10, 11-20, 21-50, 51-100, 101-1000, 1001-10 000, >10 000 o sin cuantificar. Si una especie no interactúa con una pesquería, escriba N/A "No Aplica".

Si la información solicitada no está disponible para su país, indicar en las casillas ND o "No data"

	PESQUERÍA	Cc	Cm	Dc	Ei	Lk	Lo

2.2 Indique la(s) fuente(s) de los datos de captura incidental y el porcentaje de esfuerzo de pesca monitoreado para producir esos datos (0, <10 %, 11-25 %, 26-50 %, > 50 %, 100 %, sin cuantificar). Si no se utiliza un método de seguimiento para una pesquería determinada, deje el espacio en blanco.

Si la información solicitada no está disponible para su país, indicar en las casillas ND o "No data"

	Pesquería	Observadores a bordo	Observadores/ Entrevistas en puerto	Monitoreo electrónico	Bitácoras de pescadores	Comunicaciones por radio	Otro

3) REDUCCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA CAPTURA INCIDENTAL EN LAS TORTUGAS MARINAS

3.1 Mencione cuales de las siguientes medidas son implementadas por su país, en las pesquerías mencionadas en la sección 1 (pregunta 1.1) para reducir la captura incidental de tortugas marinas y en qué porcentaje de la flota se implementan (0, <10 %, 11-25 %, 26-50 %, >50 %, 100 %, sin cuantificar). Si la medida no se implementa en su país, indique N/I en la columna de No Se Implementa, e incluya una breve descripción de la causa en la casilla correspondiente. Si la medida no aplica en su país, indique N/A en la columna de No Aplica e incluya una breve descripción de la causa, por ejemplo, no existe esta pesquería y/o esta medida en el país.

	Pesquería a que aplica la medida	% de flota de la pesquería (use rangos arriba)	Esta medida no se implementa N/I	Esta medida no aplica N/A
Anzuelos circulares				
Carnada de peces				
Iluminación de redes				
Reducción de tiempos de inmersión				
Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETs)				
Otros				

3.1.1 En el caso que los anzuelos circulares sean utilizados en su país, favor indicar el número o el rango de tamaño y en la pesquería en la cual es usada en el recuadro de abajo

>>>

3.2 En su país, ¿existe investigación para identificar alguna de las siguientes técnicas y/o medidas para reducir la mortalidad de tortugas marinas posterior a la captura? Seleccione todas las respuestas que

apliquen.

- ANZUELOS CIRCULARES
- CARNADA DE PECES
- ILUMINACION DE REDES
- REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE INMERSIÓN
- MANEJO CON CIERRES ESPACIALES/TEMPORALES
- DISPOSITIVO EXCLUIDOR DE TORTUGAS (DET)
- OTROS

>>>

3.3 ¿Cuáles de las siguientes mejores prácticas para la manipulación segura y medidas para la liberación de tortugas se implementan en su país? (en las pesquerías mencionadas en la sección 1 (pregunta 1.1)) y en qué porcentaje de la flota (0, <10 %, 11-25 %, 26-50 %, > 50 %, 100 %, sin cuantificar)? Si la práctica no se implementa en su país, indique N/I en la columna de No Se Implementa, e incluya una breve descripción de la causa en la casilla correspondiente.

Si la práctica no aplica en su país, indique N/A en la columna de No Aplica e incluya una breve descripción de la causa, por ejemplo: no existe ese tipo de práctica y/o pesquería en el país.

	Pesquería a que aplica la medida	% de flota de la pesquería (use rangos arriba)	Esta medida no se implementa N/I	Esta medida no aplica N/A
Desenganchar o "Dehook"				
Primeros auxilios a tortugas marinas heridas				
Desenredar y/o desenmallar				
Instalación y mantenimiento de DET				
Programa de comunicación con la flota pesquera para promover buenas prácticas				
Proyectos para promover el intercambio entre pescadores a nivel nacional para compartir experiencias sobre reducción y mitigación de la captura incidental de tortuga laúd del PO				
Proyectos para promover el intercambio entre pescadores a nivel regional para compartir experiencias sobre la reducción y mitigación de la captura incidental de tortugas laúd del PO				
Equipo a bordo de embarcaciones y material didáctico para mejores prácticas de manipulación segura de tortugas marinas				
Otros				

3.4 En su país, ¿quién está recibiendo capacitación sobre las mejores prácticas arriba mencionadas y cuántas personas recibieron capacitación **este año**? (cero (0), 1-10, 11-20, 21-50, 51-100, 101-1,000, >1,000 o sin cuantificar?)

Si la información solicitada no está disponible para su país, indicar en los campos de la tabla ND o "no data".

	Recibieron Capacitación o entrenamiento (Si/ No)	Número de capacitaciones o entrenamientos	Número de Personas capacitadas (Use rangos arriba)
Observadores a bordo			
Recolector de información pesquera en puertos			
Pescadores o tripulación de pesca			
Guardaparques			
Policía ambiental/Oficiales de conservación			
Otro			

4) VARAMIENTOS

4.1 ¿Existe un registro sistemático de varamientos en su país? (por registro sistemático se entiende la colecta anual de información de varamientos a través de una entidad de gobierno oficial u otra organización autorizada por el gobierno.)

Please select only one option

- SI
 NO

4.2 Indique qué métodos se utilizan para recopilar información sobre varamientos en su país y con qué frecuencia se utiliza cada uno (continuamente, esporádicamente, por demanda o solicitud, no hay)

	Si/No	Con qué frecuencia se usa: (Continuamente, esporádicamente, por demanda, no hay)
Monitoreo continuo y sistemático en el marco de programas gubernamentales (por ejemplo, censo de zona costera)	si	continuo
Seguimiento sistemático en el marco de proyectos de investigación específicos (por ejemplo, proyectos particulares liderados por el sector científico y las ONG)	si	continuo
Monitoreo oportunista (por ejemplo, informes aislados/fortuitos)		
Otro - indique a continuación		

4.3 Si cuenta con esta información, indique aproximadamente la cantidad de tortugas marinas varadas en las costas de su país el año pasado. Seleccione el valor de abundancia más adecuado (cero (0), 1-10, 11-20, 21-50, 51-100, 101-1000, 1001-10 000, >10 000 o sin cuantificar).

Si la información solicitada no está disponible para su país, favor indicar en los campos de la tabla "ND" o "no data"

	Número de varamientos (use rangos arriba)	El número de Varamientos indicado es producto de un esfuerzo de monitoreo sistemático (Si/No)	Presencia de la especie en su país (Si/No)
Cc	14	si	si
Cm	53	si	si
Dc	10	si	si

Ei	0	si	si
Lk	0	si	no
Lo	1	si	si

5) PARTICIPACIÓN EN OROP Y OTRAS ORGANIZACIONES Y ENTIDADES INTERNACIONALES

Indique si su país ha apoyado a la Secretaría de la CIT en la implementación de los Memorandos de Entendimiento (MdE) entre la CIT y alguna de las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP) y/u otras entidades relevantes para la Convención en el año correspondiente a este informe. Marque todos los que apliquen. Por apoyo entendemos: colaboración técnica e intercambio de conocimientos entre sus expertos nacionales y los de la otra organización, participación en grupos de trabajo conjuntos, preparación de documentos, presentaciones en reuniones técnicas, organización de eventos paralelos, apoyo para cabildear por resoluciones en línea con la objetivo del MdE, ayudar a establecer conexiones entre la Secretaría de la CIT y las delegaciones de países no miembros de la CIT para aumentar la membresía de la CIT, entre otros.

- IATTC
- ICCAT
- RAMSAR
- ACAP
- CPPS
- SPAW
- OSPESCA
- SSC
- Other

Proporcione una breve descripción de una actividad en la que su país contribuyó con la Implementación de MdE en el año de este informe

>>>

¡Gracias!

Gracias, usted ha completado el cuestionario del Informe Online de la CIT.

Agradecemos el tiempo que ha dedicado a contestar todas las preguntas. El PDF de este documento será publicado en la sección de Informes Anuales de la página web de CIT <http://www.iacseaturtle.org/informes.htm>